

20 AGO. 1954



• 68 067

MEMORIA DESCRIPTIVA

=====

Correspondiente al registro de Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, a favor de la firma "MAQUINARIA CINEMATOGRAFICA, S.A.", residente en Barcelona, calle de Mallorca, nº 228 - - - - -

5.

p o r

"NUEVA HORQUILLA TELESCÓPICA PARA MOTOCICLETAS"

=====

Se refiere el presente Modelo de Utilidad a una nueva horquilla telescópica especialmente aplicable a motocicletas y similares, la novedad de la cual reside en el hecho de estar dotada de unos medios propios para la sujeción de los tirantes del guardabarros delantero los cuales forman parte integrante de los terminales de fundición que constituyen las extremidades inferiores de las patas de la horquilla, proporcionando esta disposición la ventaja de no hacer necesaria la adición de piezas soldadas, abrazaderas, ni ningún otro de los medios auxiliares que son actualmente habituales para asegurar dicha sujeción. Otra ventaja de la sujeción que se

10.

15.

68 067, 20 AGO 1957



5. reivindica es la de que dichas patas están diseñadas con la adecuada simetría para poder ser utilizadas indistintamente tanto en la fabricación de la pata del lado derecho como en la del izquierdo, mostrando como se acoplan y se fijan los tirantes del guardabarros al terminal de las mencionadas patas móviles.

10. Una horquilla de acuerdo con la presente Memoria está constituida esencialmente por dos juegos de patas telescópicas, las cuales, como es usual, están dotadas de unos medios internos de amortiguación y se mantienen paralelas entre sí con auxilio de unas placas, no representadas, a través de las cuales se vinculan ambas patas a la pipa de dirección del cuadro.

15. Cada una de dichas patas está a su vez constituida por un tubo fijo (1) que, por su extremo superior, mantienen sujeto las referidas placas, y un tubo móvil (2) en el terminal inferior (3) del cual reside la esencialidad del invento.

20. Este terminal (3) consiste en una pieza, preferiblemente de aluminio fundido, a la que vá solidarizado el tubo móvil propiamente dicho y en su extremidad existe un muñón (4) a través del cual se hace pasar el eje (5) de la rueda delantera. Por delante y por detrás de este muñón (4), emergen diagonalmente hacia arriba, según un ángulo conveniente, sendos apéndices (6 y 7) a los que, respectivamente, van acoplados con auxilio de unos tornillos (8) u otro medio de sujeción análogo, el tirante anterior (9) y el tirante posterior (10) del guardabarros (11).

30. Al objeto de que estos apéndices (6 y 7) sirvan indistintamente para las dos patas telescópicas, los flancos de los mismos convergen formando cuña hacia sus extremos voladizos y su sección afecta una forma a modo de una doble T a

• 68 067 <sup>20</sup> AGO. 19



lo largo de cuyo nervio central existe por ambas caras un relieve en media caña para hacer encajar en su convexidad la concavidad opONENTE del tirante (9) o (10) correspondiente.

5. Tal como se vé en la figura 3, es evidente que el tirante así acoplado quedará perfectamente sujeto en su encaje correspondiente, no siendo necesaria la adopción de ninguna sujeción intermedia para asegurar la inmovilización del guardabarros.

10. En la realización definitiva del objeto de la invención, se sobreentiende que serán variables cuantos detalles de construcción y acabado, no alteren, cambien o modifiquen la esencia de la misma.

N O T A

15. Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no practicado ni divulgado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

20. 1ª.- Nueva horquilla telescópica para motocicletas, que se caracteriza por el hecho de que las patas móviles de la misma están provistas de unos terminales de material adecuado, dotados de unos medios propios para la sujeción de los tirantes del guardabarros delantero, los cuales forman parte integrante de los mismos y hacen innecesaria la adición de piezas soldadas, abrazaderas, ni de ningún otro medio auxiliar de sujeción.

25. 2ª.- Nueva horquilla telescópica para motocicletas, según la anterior reivindicación, en la que los terminales de dichas patas móviles están diseñados con la adecuada simetría para poder ser aplicados indistintamente tanto en la pata derecha como en la izquierda de la horquilla, emergiendo de

68 067

20 AGO 1958



ellos diagonalmente hacia arriba, por delante y por detrás del muñón que traspasa el eje de la rueda y según un ángulo conveniente, sendos apéndices en forma de pequeños brazos a los que van respectivamente acoplados, con auxilio de medios de fijación adecuados, los tirantes anteriores y posteriores del guardabarros delantero.

3ª.- Nueva horquilla telescópica para motocicletas, según las anteriores reivindicaciones, en la que, al objeto de que los citados apéndices puedan recibir los tirantes del guardabarros por uno u otro lado, indistintamente, los flancos de los mismos convergen formando cuña hacia sus respectivas extremidades voladizas, y su sección afecta una forma a modo de doble T a lo largo de cuyo nervio central existe, por ambas caras, un relieve en media caña para hacer encajar en su superficie convexa la concavidad opONENTE del tirante correspondiente.

4ª.- NUEVA HORQUILLA TELESCÓPICA PARA MOTOCICLETAS.

Según se describe y reivindica en la presente Memoria descriptiva, que consta de cuatro hojas foliadas y escritas por una sola cara y acompañada de una hoja de dibujos.

Madrid, a 20 de Agosto de mil novecientos cincuenta y ocho.

P.A.,  
ANTONIO ARICHA  
P. D.  
*Aricha*

• 68 101



Fig. 1

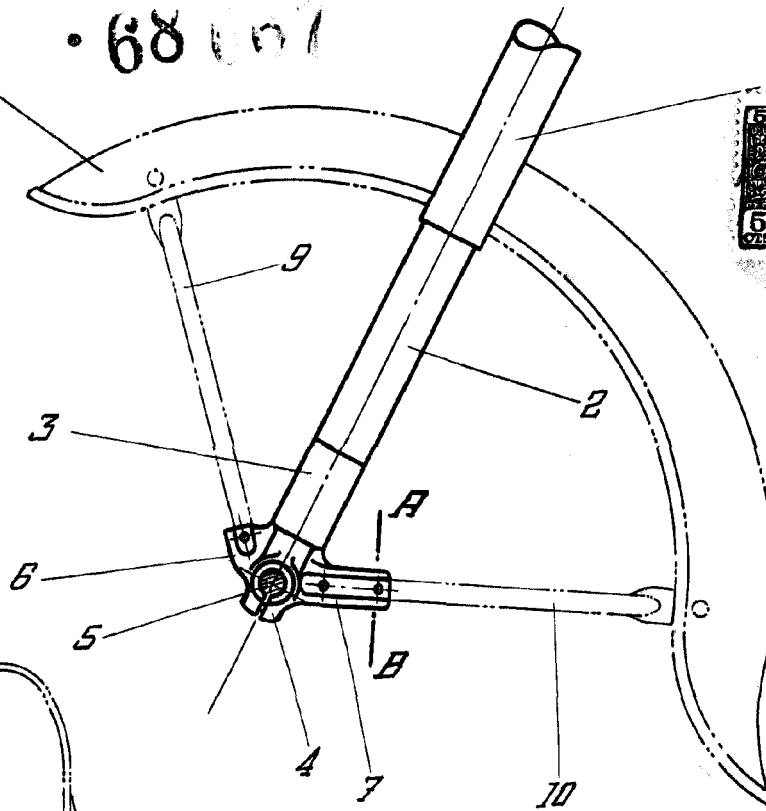


Fig. 2

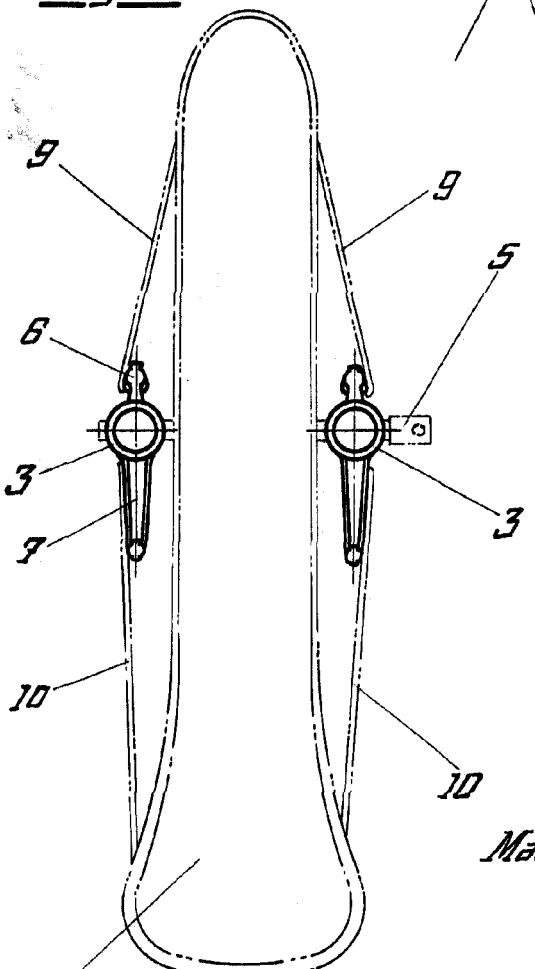
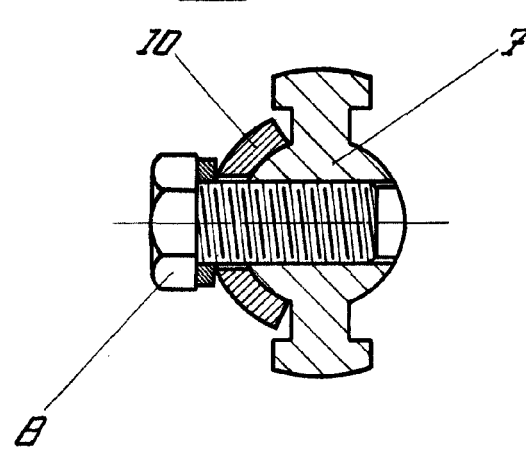


Fig. 3



Madrid, de Agosto de 1958

P.A.

*Ugarcía*

Escaleta variable